Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2023-01965-00
DECLARATIVO DE PRESCRIPCIÓN EXTINIVA DE HIPOTECA
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C. - 9 FEB 2024

Por reunir los requisitos de ley de conformidad con los artículos 82, 390 y s.s. del C.G.P., se dispone:

Admítase la demanda declarativa de PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA EXTRA ORDINARIA DE HIPOTECA de SARA YENCY GARZON SALDAÑA contra GUILLERMO ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ.

Dase el trámite del proceso verbal sumario.

Córrase traslado a la parte demandada, por diez (10) días, de la demanda y sus anexos.

Reconócese a la abogada NANCY ESCAMILLA BOCANEGRA, como apoderada del demandante.

Decretar la inscripción de la demanda en el certificado de Tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50C-1220660. Ofíciese a la Oficina de Tránsito respectiva para que inscriba la medida y aporte los correspondientes certificados.

Por secretearía, efectúese el Registro en el módulo Nacional de Personas Emplazadas del demandado GUILLERMO ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ, una vez hecho lo anterior, ingresen las diligencias al despacho para resolver lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D.C.
La anterior providencia se notifica
por estado No. 018 hoy 12 FEB 2024
hora 8:00 a.m.
Secretaria _____